19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS		
20. ÍTEM Y/O NUMERAL	**21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.**

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.		
24. ÍTEM Y/O NUMERAL	**25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.**
1	CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LAS NORMAS GENERALES VIGENTES	PERMANENTE
2	BRINDAR LA MEJOR CALIDAD DE ATENCION POSIBLE MEDIANTE LA ENTREGA DE LOS INSUMOS AUTORIZADOS	PERMANENTE
3	CUMPLIR CON EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD LOS REQUISITOS MINIMOS ESENCIALES Y LAS CONDICIONES SANTIARIAS QUE FIJAN LAS AUTORIDADES COMPETENTES TANTO EN EL ORDEN NACIONAL COMO TERRITORIAL	PERMANENTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida ___ _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Grado y Nombre del Supervisor: Patrullero JOHN MAURICIO SAAVEDRA LOPEZ
Cargo: responsable validacion de derechos
Teléfonos: 3128717523
Anexos: (Relacionar)

Firma _____

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

Armenia, Quindio 10 de Abril 2020

S-2020 025873 UPRES-GUPAS 29-25

Señor Coronel
JOSE LUIS RAMIREZ HINESTROZA
Comandante Departamento de Policia Quindio
Armenia

Asunto: Informe de supervision contrato No. 35-7-2019 07-19 mes de Marzo

1. PRÓRROGA No.		2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO:	TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS RELACIONADOS Y AYUDAS DIAGNOSTICAS DE LA ESPECIALIDAD, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALÁ Y ULLOA VALLE."	CLINICA OFTALMOLOGICA QUINDIO S,A				$20.000.000	NOVIEMBRE	$0,00	8 MESES	$80.000.000	A la fecha la entidad no presenta facturas , para el mes de marzo del 2020 por ningun valor
		inicio : 06 Noviembre 2019	"PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS RELACIONADOS Y AYUDAS DIAGNOSTICAS DE LA ESPECIALIDAD, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALÁ Y ULLOA VALLE."	UN (1) MES Y VEINTICINCO (25 DIAS		DICIEMBRE	$20.000.000	7 MESES	$60.000.000	
		termino: 31 Diciembre 2019			$60.000.000	ENERO	$11.430.000	6 MESES	$48.570.000	
						FEBRERO	$21.660.000	5 MESES	$26.910.000	
						MARZO	$0,00	4 MESES	$26.910.000	
		Adicion: vigencia futura $60.000.000								
		Inicio : 01/01/2020								
		termino: 30 de Junio de 2020								
		VALOR TOTAL			$80.000.000		$ 53.090.000		$26.910.000	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI _X___

NO. ____

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23 del presente formato.

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del __ _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.